



No se debe regresar a las clases presenciales mientras no existan garantías jurídicas y de seguridad

Ante las últimas informaciones sobre el regreso escalonado a las aulas a partir del próximo lunes, EHIGE manifiesta lo siguiente:

- Creemos que el regreso a las aulas se debe dar lo antes posible. Ese regreso tiene que estar avalado y acompañado de garantías jurídicas y medidas de seguridad, garantías que no existen a día de hoy.
- Instamos a la Administración a que elabore el plan marco de seguridad para que los centros educativos lo puedan adaptar a su realidad. Este plan de centro debe ser acordado por el consejo escolar.
- La enseñanza a distancia sigue su curso habitual gracias a la labor que viene desarrollando el profesorado y el alumnado con el apoyo de las familias desde que se instauró el estado de alarma.

En opinión de EHIGE, **no se debe plantear el regreso a los centros mientras no existan garantías jurídicas y de seguridad.**